

| FECHA | VIA | FOLIO | SOLICITANTE | INFORMACION REQUERIDA | TRÁMITE | VENCE | RESPUESTA | FECHA RESPUESTA | NOTA |
|------------|-----|------------------|-----------------|---|---|------------|---|-----------------|----------|
| 06/06/2025 | PNT | 240473525000072 | ONDA ONDA | <p>Solicito, en versión pública, vigente para la actual administración y en formato digital, la información correspondiente a la atención, protección y seguridad de las mujeres desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género desarrollado por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o el nombre de institución equivalente a las tareas de seguridad pública) del municipio en el periodo de 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025, mismo que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reglamento o lineamientos operativos (como modelos de actuación, manuales). Programas, protocolos, rutas, manual o cualquier otro instrumento dirigido a la atención de mujeres y niñas víctimas de violencia Atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y por ende, responsabilidades en materia de atención, protección y seguridad de las mujeres. Organización operativa para la atención, protección y seguridad de las mujeres. Servicios que brinda en materia de atención, protección y seguridad de las mujeres. Acciones desarrolladas en materia de atención, protección y seguridad de las mujeres durante 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025. <p>O cualquier otro documento que de cuenta del funcionamiento y las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en materia de atención, protección y seguridad de las mujeres desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para el municipio en el periodo de 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025.</p> | SE GIRA OFICIO A SEGURIDAD PÚBLICA | 20/06/2025 | SE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN REACABADA CON MOTIVO DE LAS SOLICITUD | 18/06/2025 | |
| 10/06/2025 | PNT | 240473525000073 | Redes Seguras | <p>Solicito, en versión pública, vigente para la actual administración y en formato digital, la información correspondiente a los informes y/o resultados de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o el nombre de institución equivalente a las tareas de seguridad pública) del municipio sobre los casos de violencia contra las mujeres, así como sus resultados desde el trabajo de proximidad social o de primer respondiente, en el periodo de 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025, mismo que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acciones Medidas de seguridad Mecanismos de atención a víctimas Protocolos diferenciados de actuación para casos de violencia contra mujeres y niñas por el trabajo de proximidad social o de primer respondiente <p>O en su caso, cualquier documento que de cuenta de los casos de violencia contra las mujeres que atiende la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o su equivalente) del municipio, así como sus resultados desde el trabajo de proximidad social o de primer respondiente.</p> | SE GIRA OFICIO A SEGURIDAD PÚBLICA | 24/06/2025 | SE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN REACABADA CON MOTIVO DE LAS SOLICITUD | 18/06/2025 | |
| 10/06/2025 | PNT | 240473525000074 | redes seguras | <p>Solicito, en versión pública, vigente y en formato digital, la información correspondiente a:</p> <p>Acciones o políticas públicas con perspectiva de género orientadas a garantizar la transversalización de la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres desde el trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o el nombre de institución equivalente a las tareas de seguridad pública) del municipio, en el periodo de 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025.</p> <p>y/o los protocolos o modelos de actuación orientados a garantizar la transversalización de la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres desde el trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o el nombre de institución equivalente a las tareas de seguridad pública) del municipio, en el periodo de 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025.</p> <p>y/o los protocolos o modelos de actual.</p> <p>O en su caso, cualquier documento que de cuenta de las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o su equivalente) del municipio (del 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025) para transversalizar la perspectiva de género y desarrollar un trabajo desde este enfoque.</p> | SE GIRA OFICIO A SEGURIDAD PÚBLICA | 24/06/2025 | SE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN REACABADA CON MOTIVO DE LAS SOLICITUD | 18/06/2025 | |
| 11/06/2025 | PNT | 240473525000075 | redes seguras | <p>Solicito, en versión pública, vigente y en formato digital, la información correspondiente a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reglamentos operativos y planes anuales de trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (o su equivalente) del municipio para el periodo del 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025. Número y descripción de las capacitaciones, cursos, talleres o cualquier actividad formativa que ha recibido el personal en temas de derechos humanos y perspectiva de género. Lo anterior para el periodo del 1 de octubre de 2021 a 31 de mayo de 2025. Programas, modelos y/o convenios (con otros organismos públicos, privados y/o descentralizados) vigentes orientados a garantizar la transversalización de la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres. | SE GIRA OFICIO A SEGURIDAD PÚBLICA | 25/06/2025 | SE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN REACABADA CON MOTIVO DE LAS SOLICITUD | 20/06/2025 | |
| 12/06/2025 | UT | UT-013/2024-2027 | Ricardo Alvarez | <p>1. Costo total de la ambulancia adquirida en esta administración, factura y forma de pago, proveedor, especificaciones técnicas, factura así como licitación y procedimiento para elección de proveedor.</p> <p>2. Encargado o encargada de la adquisición.</p> <p>De igual forma solicitar información sobre cargo que ocupa el C. Victor Mendoza Ramírez dentro de la administración, sus funciones, ubicación de su oficina, sueldo, compensación y honorarios que recibe así como honorarios que debe de cumplir para la ejecución de su labor y un reporte mensual de sus actividades con fotografías y documentos que corroboren su trabajo.</p> <p>Recibos de pago de sueldo que comprueben la cantidad quincenal o mensual que recibe y desde cuando, en dado caso, es empleado municipal o persona honorífica que forma parte de las actividades del H. Ayuntamiento o de cualquier órgano descentralizado.</p> | SE GIRA OFICIO A OFICIALIA MAYOR | 10/07/2025 | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | 10/07/2025 | PRORROGA |
| 12/06/2025 | UT | UT-014/2024-2027 | Ricardo Alvarez | <p>Costo o patrocinio o apoyo en cantidad económica que facilitó el municipio para el evento REVOLCOM desde playeras, pulseras, lonas, maquinaria, boletos y aportaciones económicas o en especie que brindo el municipio a los organizadores así como beneficios que obtuvo en convenio o por la ejecución del evento para el municipio de Matehuala y encargado o encargada del enlace con quienes encabezaron el evento. Costo total del evento de conferencia del ARQUI JUVE 3D STUDIO realizado en el mes de mayo 2025 en el tecnológico de Matehuala, saber quien fue el organizador, la forma de pago del total del costo del conferencista así como la factura, cantidad económica recaudada mediante patrocinadores así como documentos oficiales del ingreso de dichas aportaciones al municipio mediante tesorería, encargado del evento así como documentos de gastos, viáticos, boletos, pulseras, lonas, factura de servicio de sonido o pantalla y todos los gastos generados para la realización del mismo que proyecten el total final de la realización de dicho evento.</p> | SE GIRA OFICIO A SECRETARIA PARTICULAR E INSTANCIA DE LA JUVENTUD | 10/07/2025 | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | 10/07/2025 | PRORROGA |

| | | | | | | | | | |
|------------|----|------------------|-----------------|---|---------------------------------------|------------|--|--|---------------------|
| | | | | 1. Monto total recaudado y desglosado por mes por la Oficina de Catastro del Ayuntamiento de Matehuala en el periodo comprendido de octubre de 2024 a junio 2025, incluyendo ingresos por concepto de: a) Pago de predial b) Actualizaciones catastrales c) Avalúos d) Expedición de constancias, planos y certificados e) Cualquier otro concepto recaudado por dicha oficina 2. Desglose mensual de los ingresos, especificando el concepto de cada cobro. 3. Nombre y cargo de los funcionarios responsables de la administración de estos recursos durante el periodo señalado. f) A donde fue asignado dicho recurso: Especificar: Obras, Actividades, Pagos, Proveedores saber que y cuales con documentos oficiales que comprueben el destino de dichos recursos provenientes exclusivamente de dicho departamento. | SE GIRA OFICIO A CATASTRO | 10/07/2025 | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | | |
| 12/06/2025 | UT | UT-015/2024-2027 | Ricardo Alvarez | Relacionada con la iluminación instalada en la calle Jaime Nunó, en esta ciudad de Matehuala: 1. Nombre o razón social del proveedor responsable de la instalación y suministro del sistema de iluminación en dicha vialidad. 2. Confirmar si la empresa Proveedora Eléctrica del Altiplano participó en dicho proyecto, y en caso afirmativo, detallar su intervención. 3. Copia del contrato, factura o documento que respalde el pago realizado a dicha empresa o al proveedor que haya ejecutado la obra. 4. Nombre de la persona física o moral a quien se expidió el cheque o se realizó la transferencia correspondiente al pago por los trabajos de iluminación. 5. Fecha de realización del pago y monto total erogado para la ejecución de esta obra. | SE GIRA OFICIO A DESARROLLO SOCIAL | 10/07/2025 | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | | 10/07/2025 PRORROGA |
| 12/06/2025 | UT | UT-016/2024-2027 | Ricardo Alvarez | Información respecto a las y los regidores del H. Ayuntamiento de Matehuala: 2. Curriculum vitae o perfil profesional que respalte su idoneidad para el cargo (formación académica, experiencia laboral y cargos públicos previos). 3. A que partido representa cada uno en el contexto de las elecciones por la cual llegaron a ese cargo. 4. Sueldo bruto y neto mensual que percibe actualmente en el cargo, así como prestaciones adicionales, bonos o compensaciones, apoyos de gasolina o cualquier viatico que hayan solicitado cada uno desglosado de manera mensual desde el inicio de la administración municipal. 5. Informe mensual detallado de sus actividades de forma individual o cualquier reporte de trabajo que por ley tengan que presentar de manera periódica. 6. Total de pagos, sueldos o compensaciones de cada integrante que conforme el H. Cabildo, su cargo y la suma total de cada uno que haya percibido de manera mensual desde el inicio de la administración. | SE GIRA OFICIO A OFICIALIA MAYOR | 10/07/2025 | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | | 10/07/2025 PRORROGA |
| 12/06/2025 | UT | UT-017/2024-2025 | Ricardo Alvarez | Información relacionada con la organización y realización de la XXX Copa Matehuala de Futbol 2025, anunciada para llevarse acabo del 18 al 20 de abril en el Estadio Ing. Manuel Moreno Torres, con la participación de los equipos Tigres, Necaxa, Chivas y la Selección Matehuala: 1. Presupuesto total destinado por el Ayuntamiento para la realización del evento. 2. Desglose de gastos por rubros: a) Pago a equipos participantes. b) Viáticos, hospedaje y alimentación de jugadores, entrenadores y personal técnico. c) Honorarios de entrenadores, árbitros y organizadores. d) Servicios logísticos (seguridad, sonido, limpieza, staff, etc.) e) Producción y colocación de lonas, espectaculares, material promocional y medios. f) Uniformes y equipamiento de la Selección Matehuala (facturas, marcas, proveedores, así como el total de la venta de la playera oficial del evento). g) Renta o adecuaciones del estadio, iluminación, mobiliario, sanitarios, etc. h) Honorarios o sueldos pagados a jugadores de la Selección Matehuala (si aplica). 3. Proveedores y contratos celebrados para los servicios mencionados, incluyendo facturas y licitaciones si las hubo. 4. Ingresos estimados y reales por concepto de entradas, patrocinadores, venta de productos o derechos de transmisión (en caso de existir). 5. Destino del dinero recaudado por entradas del evento. 6. Nombre y cargo de los funcionarios responsables de la organización y supervisión del evento. 7. Bases, lineamientos u oficios que autoricen la realización del evento y el uso de recursos públicos. 8. ¿Qué dependencia o área del Ayuntamiento está a cargo directa del evento y con qué presupuesto anual opera? 9. Costo de transmisión en vivo, factura de servicios y proveedor de dicho servicio. En caso de que el servicio sea de la oficina de comunicación, saber que equipo utilizaron para dicha transmisión, el costo del equipo que utilizaron y las facturas de adquisición que comprueben que son propiedad del municipio. 10. Costo de mantenimiento de la cancha y descripción técnica de lo realizado, debido a que el mismo presidente y la directora de deportes, menciono que tendría un servicio de mantenimiento. 11. Saber las mejoras estructurales que se le hicieron a las instalaciones del estadio Manuel moreno torres, debido a que el presidente anuncio que se mejorarian algunas áreas de acceso y su costo. 12. Saber el costo real del pasto sintético instalado en la administración de Iván Estrada Guzmán, el proveedor, la licitación, factura del servicio, especificaciones técnicas del mismo, así como los documentos de aprobación por parte de los funcionarios involucrados en su autorización (regidores acta de cabildo, secretario general en su momento, director de deportes en su momento o cualquiera que sea que aprobó dicha adquisición de servicio). | SE GIRA OFICIO A FOMENTO DEPORTIVO | 10/07/2025 | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | | 10/07/2025 PRORROGA |
| 12/06/2025 | UT | UT-018/2024-2027 | Ricardo Alvarez | | | | | | 10/07/2025 PRORROGA |

| | | | | | | | |
|------------|----|------------------|---|---|------------|---|----------|
| | | | <p>Información respecto a las siguientes obras públicas realizadas durante el ejercicio 2025:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación en la Escuela Telesecundaria "Ignacio Manuel Altamirano" en la comunidad de Carbonera. 2. Obra de red de agua potable en el Fraccionamiento El Ranchito. 3. Obra de drenaje y pavimentación en la calle Ovachic. 4. Obra de drenaje y pavimentación de la calle Jaime Nunó. 5. Costo de la obra tratadora re inaugurada por el presidente en la zona industrial. 6. Costo de drenaje en su caso y pavimentación del tramo de la calle Jesús García, nombre de la empresa constructora que ejecutor la obra, licitación y contrato, así como especificaciones técnicas. 7. Costo de pavimentación de calle principal o acceso principal en la comunidad IPOA <p>Respecto a cada una de ellas, solicito:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Documentación legal y técnica: <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del expediente técnico completo de cada obra, incluyendo memorias descriptivas, planos, especificaciones técnicas, cronograma y justificación de la obra. 2. Oficios de aprobación o autorización por parte del Ayuntamiento o Cabildo. 3. Nombre de la dependencia responsable del diseño, ejecución y supervisión de cada obra. 4. Fecha de inicio y fecha de conclusión programada y real de cada obra. ii. Contratación y ejecución: <ol style="list-style-type: none"> 5. Nombre, razón social y RFC de la empresa o empresas contratistas responsables. 6. Copia de los contratos firmados, anexos y convenios modificatorios, si existiesen. 7. Criterios y proceso para seleccionar a las empresas ejecutoras (licitación, adjudicación directa, invitación restringida, etc.) 8. Montos contratados para cada obra, así como pagos realizados a la fecha (desglosar por avance de obra o estimaciones). 9. Copia de las facturas emitidas por los proveedores involucrados, incluyendo proveedores de maquinaria, materiales, transporte y cualquier otro servicio. iii. Supervisión y transparencia: <ol style="list-style-type: none"> 10. Nombre y cargo del servidor público responsable de supervisar cada obra. 11. ¿Se han realizado auditorías internas o externas sobre la ejecución +on de estas obras? En caso afirmativo, favor de anexar resultados, observaciones y recomendaciones. 12. Copia de bitácoras de obra y evidencias fotográficas del avance y conclusión. iv. Impacto y comunidad: <ol style="list-style-type: none"> 13. Número de beneficiarios estimados por cada obra, con desglose si es posible (alumnos, familias, colonos). 14. ¿Se realizó consulta previa o diagnóstico de necesidades con las comunidades involucradas? 15. ¿Hubo oposición vecinal, peticiones o inconformidades registradas? En caso afirmativo, proporcionar copia de dichas manifestaciones. v. Otros aspectos: <ol style="list-style-type: none"> 16. ¿Qué se hizo con el material retirado durante las obras (tierra, escombro, materias de deshecho)? 17. ¿Cuál fue el costo de las lonas, banners o publicidad institucional relacionada con estas obras? 18. ¿Se organizó algún evento inaugural? En caso afirmativo, desglosar costos de logística, sonido, sillas, toldos, alimentos, souvenirs, etc. 19. ¿Se pagaron viáticos a funcionarios para asistir a estas obras? En caso afirmativo, proporcionar comprobantes y motivo de los viajes. 20. ¿Estas obras están inscritas en algún fondo federal o estatal? En su caso identificar el programa o subsidio involucrado. 21. ¿Existen denuncias, quejas o reportes ante Contraloría Municipal u otra instancia por irregularidades en su ejecución? | | | EL SOLICITANTE AUN NO RECOGE SU RESPUESTA | |
| 12/06/2025 | UT | UT-019/2024-2027 | Ricardo Alvarez | SE GIRA OFICIO A DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS | 10/07/2025 | 10/07/2025 | PRORROGA |